

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO



DERECHO

PROGRAMA DE DERECHO

Número de registro en el SNIES 4467

¿Qué es el Derecho?

Desde el punto de vista tradicional, el derecho es una ciencia a través de la cual se estudian, analizan, interpretan y aplican las normas que han construido los hombres para vivir en sociedad. Así, el estudio del derecho, como saber social, permite la convivencia civilizada y se orienta a la formación de criterio jurídico como elemento determinante para ejercer justicia; adicional a que la formación jurídica proporciona bases filosóficas, pues se favorece el desarrollo de la lógica, de la argumentación y del ejercicio racional en pro de la solución pacífica de los conflictos.

Ahora, en este mundo globalizado, en donde las fronteras se derrumban dando paso a los sistemas integrados del conocimiento, el derecho será entendido entonces como una herramienta para el litigante, para el consultor, para el asesor y para todos aquellos que lo asumen como su itinerario profesional dentro de un contexto nacional, o a merced de la evolución que a nivel internacional sufren día a día las formas jurídicas; será una fuente incansable de conocimiento para quien escoge la academia como su punto de partida.

PERFIL PROFESIONAL

El estudiante de derecho es una persona abierta a las opiniones de carácter político, económico y social que son expuestas desde las diversas perspectivas de la sociedad. Debe entender la importancia de las estructuras jurídicas que reglamentan dichas perspectivas, consciente de que el universo normativo, como un todo integrado a la realidad nacional e internacional, contiene unos fundamentos básicos que deben ser conocidos desde el inicio de la carrera. Fundamental en el desarrollo del estudiante es la versatilidad en la expresión de sus opiniones, su capacidad analítica, su inagotable interés por el conocimiento y su disciplina académica.

Adicionalmente, debe ser una persona receptiva a la formación y desarrollo armónico de competencias cognitivas, entendidas como aquellas capacidades que conforman el saber profesional del abogado; competencias sociales, esto es, aquellas que propenden por coadyuvar en la formación el compromiso social en el estudiante, favoreciendo el ejercicio de su profesión con visión social; y, finalmente, de competencias comunicativas en el entendido de exaltar la capacidad que deben tener los estudiantes de derecho de expresar sus ideas en público, de forma escrita y oral, de construir argumentos y plantear discusiones.

Finalmente, el aspirante deberá, a partir del enfoque internacional y global que se le ha impreso a la carrera, ser consciente del proceso de internacionalización que ha venido sufriendo el derecho, y del cual comenzará a ser parte activa a partir de su ingreso a la Universidad.

DERECHO - PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURA	No CRÉDITOS	PRERREQUISITO
ENLACE BACHILLERATO UNIVERSIDAD		
HUMANIDADES	2	NINGUNO
FUNDAMENTO BÁSICO		
PRINCIPIOS DE ECONOMÍA	4	NINGUNO
ANÁLISIS ECONÓMICO INTERNACIONAL	2	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	3	NINGUNO
DERECHO CIVIL BIENES	3	DERECHO ROMANO.
DERECHO ROMANO.	2	NINGUNO
PERSONAS EN DERECHO CIVIL	3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL.	3	NINGUNO
TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	3	TEORÍAS POLÍTICAS CONTEMPORÁNEAS
TEORÍAS POLÍTICA CLÁSICAS	2	NINGUNO
TEORÍAS POLÍTICAS CONTEMPORÁNEAS	2	TEORÍAS POLÍTICA CLÁSICAS
FILOSOFÍA DEL DERECHO	2	HERMENÉUTICA JURÍDICA
LÓGICA Y TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN	3	NINGUNO
HERMENÉUTICA JURÍDICA	3	LÓGICA Y TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN
ÉTICA	1	NINGUNO
FUNDAMENTO HUMANISTA		
HUMANIDADES	2	NINGUNO
HUMANIDADES I	2	NINGUNO
HUMANIDADES II	3	HUMANIDADES I

FUNDAMENTO ESPECÍFICO		
DERECHO DE SOCIEDADES	3	RESPONSABILIDAD CIVIL
CONTRATOS I	2	DERECHO CIVIL OBLIGACIONES
NEGOCIO Y ACTO JURÍDICO	2	DERECHO CIVIL BIENES
DERECHO CIVIL OBLIGACIONES	4	PERSONAS EN DERECHO CIVIL
DERECHO COMERCIAL GENERAL	3	NEGOCIO Y ACTO JURÍDICO
RESPONSABILIDAD CIVIL	2	NEGOCIO Y ACTO JURÍDICO
DERECHO DE FAMILIA	2	PERSONAS EN DERECHO CIVIL
CONTRATOS II	2	CONTRATOS I
SUCESIONES	2	DERECHO DE FAMILIA
EXAMEN DE SEGUIMIENTO	0	DERECHO DE SOCIEDADES
		DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO II
DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO I	3	DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL.
DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO II	3	DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO I
DERECHO ADMINISTRATIVO COLOMBIANO	3	DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL
DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL	3	DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL
DERECHO TRIBUTARIO Y HACIENDA PÚBLICA	3	DERECHO ADMINISTRATIVO COLOMBIANO I
DERECHO LABORAL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	3	DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL.
SEGURIDAD SOCIAL	3	DERECHO LABORAL INDIVIDUAL Y COLECTIVO
DERECHO INTERNACIONAL	4	DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL
DERECHO COMERCIAL INTERNACIONAL	2	DERECHO INTERNACIONAL
DERECHO DE LA INTEGRACIÓN Y FRONTERIZO	2	DERECHO INTERNACIONAL
DERECHO PENAL GENERAL	4	DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL
DERECHO PENAL ESPECIAL	3	DERECHO PENAL GENERAL
TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	3	PERSONAS EN DERECHO CIVIL
DERECHO PROCESAL CIVIL	2	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

DERECHO PROCESAL PENAL	3	DERECHO PENAL ESPECIAL TEORIA GENERAL DE PROCESO
DERECHO PROBATORIO	2	TEORIA GENERAL DE PROCESO
CONSULTORIO JURÍDICO I	2	DERECHO PROCESAL PENAL DERECHO PROCESAL CIVIL ESPECIAL
DERECHO PROCESAL CIVIL ESPECIAL	2	DERECHO PROCESAL CIVIL
DERECHO PROCESAL LABORAL	1	DERECHO LABORAL INDIVIDUAL Y COLECTIVO TEORÍA GENERAL DE PROCESO
CONSULTORIO JURÍDICO II	2	CONSULTORIO JURÍDICO I DERECHO PROCESAL CIVIL ESPECIAL
DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO	2	DERECHO ADMINISTRATIVO COLOMBIANO TEORÍA GENERAL DE PROCESO
TÍTULOS VALORES	2	DERECHO CIVIL OBLIGACIONES DERECHO COMERCIAL GENERAL
DERECHO ECONÓMICO Y FINANCIERO	2	DERECHO COMERCIAL GENERAL

COMPONENTE FLEXIBLE		
ELECTIVA DISCIPLINARIA INTERNACIONAL I	3	DERECHO INTERNACIONAL
ELECTIVA DISCIPLINARIA INTERNACIONAL II	3	DERECHO INTERNACIONAL
ELECTIVA DISCIPLINARIA INTERNACIONAL III	2	DERECHO INTERNACIONAL
ELECTIVA DISCIPLINARIA IV	2	NINGUNO
ELECTIVA DISCIPLINARIA V	2	NINGUNO
ELECTIVA DISCIPLINARIA VI	2	NINGUNO
ELECTIVA DISCIPLINARIA VII	2	NINGUNO
ELECTIVA DISCIPLINARIA VIII	2	NINGUNO
ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS	11	NINGUNO
ELECTIVA VOCACIONAL	3	NINGUNO
TOTAL CRÉDITOS	159	

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

DURACIÓN DEL PROGRAMA:

159 Créditos Académicos

VALOR POR SEMESTRE:

\$ 5.150.000

INSCRIPCIONES:

A partir del 27 de Marzo de 2012

INICIO DE CLASES:

Agosto 06 de 2012

APOYO FINANCIERO AL ESTUDIANTE

A través de la oficina de [Apoyo Financiero](#), la Universidad Jorge Tadeo Lozano está promoviendo alternativas para que los aspirantes y alumnos de pregrado y postgrado puedan acceder a las diferentes formas de financiación que faciliten el pago de sus matrículas.

CRÉDITO A CORTO PLAZO, DIRECTAMENTE CON LA UNIVERSIDAD

1

Esta financiación se ofrece a estudiantes de pregrado y postgrado que quieran diferir el pago de matrícula en cuotas mensuales, canceladas durante el periodo académico (cheques y pagarés avalados)

ALIANZAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

2

La Universidad Jorge Tadeo Lozano ha consolidado una serie de alianzas con entidades de crédito (bancos, compañías de financiamiento comercial, cooperativas, fundaciones). Las cuales otorgan a los estudiantes condiciones especiales de plazo, tasa de interés y agilidad en la operación.

CONVENIO ICETEX – UJTL

3

Existen varias modalidades de financiación a través del ICETEX. Informes, solicitud y tramite a través de la pagina web: www.icetex.gov.co, o en la Oficina de Apoyo Financiero (Carrera 4 No. 22 – 61 Of.. 101 Módulo 5 – UJTL).

PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO Y CREDITO

Pago electrónico (PSE)

4

Por este medio se reciben todas las tarjetas de crédito o débito. El pago se efectúa a través del link <http://www.utadeo.edu.co/dependencias/tesoreria/> durante las 24 horas de lunes a domingos.

Pago con Tarjeta de Crédito

La Universidad acepta todas las tarjetas de crédito, presentándose el titular de la tarjeta de crédito, con la orden pago de la matrícula y su documento de identidad.

Pago no presencial

Es necesaria carta de autorización ([según modelo adjunto](#)) dirigida vía fax con por lo menos con un día hábil de anticipación al vencimiento, junto a los siguientes documentos:

Orden de pago de matrícula.

Fotocopia de la cédula del titular de la tarjeta de crédito.

Fotocopia de la tarjeta de crédito por las dos caras.

La anterior documentación se envía a la Oficina de Tesorería de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en Bogotá, al fax 5612107, o a los correos electrónicos: esperanza.barbosa@utadeo.edu.co y tesoreria@utadeo.edu.co.

BECAS, AUXILIOS Y DESCUENTOS

5

Se pueden consultar en la Oficina de Apoyo Financiero, ó en la página web de la universidad www.utadeo.edu.co en el enlace de la Oficina de Apoyo Financiero.

Contáctenos

Universidad Jorge Tadeo Lozano

Información de Programas Académicos **IPA**

Avenida 3 calle 23 Esquina oficina 205

PBX: 2427030/60 Ext: 3500

Línea gratuita nacional 018000111022

Email: informacion.programas@utadeo.edu.co

www.utadeo.edu.co